

Lic. José Rosario Camarena Hermosillo
Titular de la unidad de Transparencia
PRESENTE:

El que suscribe el Licenciado Josué Neftalí de la Torre Parra, Secretario General de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en pleno ejercicio de mis funciones y facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su número 31, fracción II, a lo que hago constar y ; -----

----- **C E R T I F I C O** -----

En sesión número 26 de Ayuntamiento de carácter ORDINARIA, con fecha 26 de agosto de 2019, celebrada en el centro de desarrollo comunitario, ubicado en avenida Zapotlanejo número 73 B, en la colonia Lomas de Huisquilco de este municipio de Zapotlanejo, Jalisco, declarándose que la sesión en comento es abierta al público, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo; -----

----- **A C U E R D O S** -----

ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 24 (VEINTICUATRO) DE FECHA 29 DE JULIO DE 2019.

ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y OCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 25 (VEINTICINCO) DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2019.

ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO LA APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO ESPECIFICO DE COORDINACIÓN Y ASOCIACIÓN METROPOLITANA, PARA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGENCIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD DEL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2016.



Gobierno de
Zapotlanejo

ACUERDO NÚMERO CIENTO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE TIENE COMO OBJETO LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESPECIFICAS EN MATERIA DE ÉTICA, CONDUCTA, PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y REGLAS DE INTEGRIDAD.

ACUERDO NÚMERO CIENTO UNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBAN Y SE AUTORIZAN LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO DONDE QUEDARON APROBADAS LAS PENSIONES DE OCHO SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo, Jalisco a fecha de su presentación

Lic. Josué Nefalí de la Torre Parra
Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.